

INFORME DE IDONEIDAD

Juan Cofiño González, Consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, en virtud de nombramiento conferido por Decreto 14/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, por el que se nombra a los miembros del Consejo de Gobierno, **VENGO A PROPONER** el nombramiento de D.a M^a Esther Díaz López, como Directora General de Infraestructuras.

Siendo las funciones esenciales del cargo cuyo nombramiento se propone las siguientes:

- La Dirección General de Infraestructuras dirige y coordina las acciones en materia de infraestructuras del transporte (carreteras, puertos, ferrocarriles y cualquier otro modo) de titularidad del Principado de Asturias, en cuanto al proceso de planificación, redacción de documentos de evaluación y proyectos, construcción, conservación, explotación y policía administrativa de las mismas; así como el apoyo técnico a las obras de la Consejería en materia de geología, materiales y calidad en la construcción.
- Ejercerá también labores de asesoramiento y apoyo a la persona titular de la Consejería en cuantas materias y asuntos relativos a infraestructuras del transporte que afecten a la Comunidad Autónoma.

Analizado el *Curriculum Vitae* del propuesto, así como el resto de información ofrecida por el propuesto, resulta que D.a Ma Esther Díaz López ostenta la siguiente **titulación académica**:

- Nivel de estudios: Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos. Especialidad Hidráulica, Oceanografía y Medio Ambiente.
- Universidad de Cantabria año 2000.

ha cursado la siguiente **formación**

- Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas.
- Cursados 109 créditos del Grado en Derecho. UNED
- Nivel B2 Inglés. Escuela Oficial de Idiomas
- Formación IMP. Instituto Asturiano Administración Pública:

RÉGIMEN JURÍDICO Y ECONÓMICO PARA LA GESTIÓN DE LOS PUERTOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PORTUARIA
APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DE PILOTAJE Y MICROPILOTAJE EN OBRAS DE CARRETERAS.

ha desempeñado los siguientes **puestos de trabajo**:

- 31/07/2018 a 04/09/2019 Sección de Proyectos y Obras Portuarias.
- 04/10/2007 a 30/07/2018 Plaza del Cuerpo de Técnicos Superiores, Escala de ICCP.
- 03/05/2005 a 23/09/2007 Empresa Pública de Servicios del Principado.

GOBIERNO DEL PRINCIPADa DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y
CAMBIO CLIMÁTICO

- 22/11/2000 a 28/04/2005 Control, Ingeniería y Servicios S.A.

Asimismo, de la información obrante ante mi, no consta que el propuesto tenga pendiente el cumplimiento de condena, por sentencia firme, a pena privativa de libertad, ni que tenga antecedentes penales pendientes de cancelación en los delitos referidos en el artículo 30.2 b) de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés; tampoco la existencia de inhabilitación concursal, sanción pendiente de inhabilitación o suspensión para empleo o cargo público o, finalmente, sanción por la comisión de una infracción muy grave en materia de transparencia, buen gobierno o grupos de interés.

Por todo lo expuesto, a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, **SE INFORMA que la propuesta es IDÓNEA** para el desempeño del cargo a desempeñar:

- Se aprecian, en todo caso, en su persona, las condiciones de honorabilidad exigidas.
- Su formación, su titulación e historial académico/formativo guarda estrecha relación con el contenido y las funciones del cargo para el que se le propone.
- Su experiencia profesional, dada la naturaleza, complejidad y nivel de responsabilidad de los puestos desempeñados con anterioridad, así como la vinculación funcional de estos con el cargo señalado, permite afirmar que concurren en el propuesto los requisitos propios exigibles de competencia y experiencia.

Es cuanto se informa, a la luz de los datos obrantes.

No obstante, el Consejo de Gobierno resolverá lo que estime más acertado.

En Oviedo, a 4 de septiembre de 2019.
EL CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS,
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Juan Coriño González